



ARTICULO 9-A

INCISO D)

LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES DE REGIDORES AL INTERIOR DEL CABILDO

PERIODO DE PUBLICACION: SEPTIEMBRE DE 2012 A
AGOSTO DE 2015.

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: SECRETARIA MUNICIPAL

NOMBRE MARCOS MANUEL PECH PACHECO

FIRMA



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2012 - 2015
IZAMAL, YUCATAN.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION:

BRENDA CRISTINA PAREDES CHABLE

FIRMA:

FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE ACTUALIZACION DEL DOCUMENTO:

6

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE IZAMAL, YUCATAN CELEBRADO EL DIA DIEZ DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-----

En la ciudad de Izamal, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo
las veinte horas del día diez de septiembre del año dos mil doce, se reunieron en
el salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Izamal, los
ciudadanos Regidores Fermín Humberto Sosa Lugo, Presidente municipal;
Francisco Javier Cob May, Sindico; Marcos Manuel Pech Pacheco, Secretario y
los regidores Ligia Beatriz Rodríguez González, Clara Liliana Sosa Rodríguez,
Jackeline Aracelly Burgos García, Francisco Miguel Castillo Lima, Gaspar Ismael
Ruiz Cohuo, Saturnino Pech Pool, María del Carmen Jacome Mejía y José
Asunción Dorantes Quiñones, con el objeto de celebrar la primera Sesión ordinaria
para la cual fueron previamente convocados. A continuación el Presidente
Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole seguidamente la
palabra al Secretario Municipal el cual dio lectura al siguiente orden del día: I.-
Lectura del orden del día; II.- Lista de asistencia; III.- Declaración del quórum
Legal. IV.-Propuestas de acuerdos para lectura, análisis y aprobación en su caso
del h. cabildo.-a).- Propuesta que hará el presidente municipal, para la integración
de las comisiones del cabildo.b) propuesta que hará el Presidente Municipal para
la firma del convenio de colaboración con el Catastro del Instituto de seguridad
jurídica patrimonial de Yucatán c) Propuesta de designación de Brenda Cristina
Paredes Chable, como titular de la unidad de acceso a la Información de Municipio
De Izamal, así como el horario de oficina de la unidad y la dirección que tendrá la
misma. V.- Asuntos generales, VI.- Clausura de la sesión. Habiendo dado lectura
el Secretario al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión
ordinaria, en cumplimiento con el segundo punto el Secretario pasó lista de
asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia acta. En
cumplimiento del tercer punto el Presidente Municipal, habiendo el quórum
reglamentario, declaró legalmente instalado el Ayuntamiento para celebrar esta
Sesión ordinaria, siendo las ocho horas con treinta y seis minutos. Acto seguido el

Lucas Pech Pacheco

María del Carmen J.

secretario municipal pasó al cuarto punto del orden del día en su inciso a) cediéndole la palabra al Presidente Municipal, para que de lectura al acuerdo por medio del cual se asignan las comisiones a cada uno de los regidores, quedando conformado de la siguiente manera:-----

COMISIONES PERMANENTES:-----

COMISIONES	INTEGRANTES
Comisión de Gobierno	Fermín Humberto Sosa Lugo
Comisión de Patrimonio y Hacienda	Fermín Humberto Sosa Lugo
Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Fermín Humberto Sosa Lugo
Comisión de Seguridad Pública y Tránsito	Fermín Humberto Sosa Lugo
Comisión de Servicios Públicos	Francisco Miguel Castillo Lima
Comisión de Salud y Ecología	Jackeline Aracelly Burgos García

COMISIONES ESPECIALES:-----

COMISIONES	INTEGRANTES
Comisión de Cementerios	José Asunción Dorantes Quiñones
Comisión de Nomenclatura	Saturnino Pech Pool
Comisión de Ornato	Gaspar Ismael Ruiz Cohuo
Comisión de Grupos Vulnerables	María del Carmen Jacome Mejía
Comisión de Equidad y género	Jackeline Aracelly Burgos García
Comisión de Protección Civil	Gaspar Ismael Ruiz Cohuo
Comisión de Turismo y centro Histórico	Ligia Beatriz Rodríguez Gonzales
Comisión de Juventud y deporte	Clara Liliana Sosa Rodriguez

Sometido este acuerdo a votación fue aprobado por unanimidad. Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese este acuerdo en la Gaceta Municipal. Dado en el Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Izamal, a los diez días del mes de Septiembre del año dos mil doce. Continuando con el inciso b) del cuarto punto del orden del día, el Presidente municipal pone a consideración del cabildo para su aprobación un convenio de colaboración y coordinación para el uso del sistema en línea de la Dirección del Catastro del Instituto De Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Este convenio tiene por objeto establecer las bases para la colaboración y coordinación de las acciones entre el Instituto y el Ayuntamiento a fin de que el primero de los nombrados permita el uso del sistema

José Humberto Sosa Lugo
[Signature]

Comandante del Comandante J.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

en línea de la dirección del catastro Municipal con la dirección del Catastro del Estado, lo anterior se realiza vía internet a través del respectivo sistema web, para que las actualizaciones y trámites diversos que realice la dirección de catastro de Izamal, de los predios ubicados dentro de su jurisdicción territorial sean compartidos de forma inmediata a la dirección del catastro del Instituto con el fin de organizar y de operar de manera coordinada dicha información, este punto fue aprobado por unanimidad. Continuando con el orden del día el presidente municipal puso a consideración la propuesta de designación de Brenda Cristina Paredes Chable, como titular de la Unidad de Acceso a la Información de Municipio De Izamal, así como el horario de oficina de la unidad siendo este de Lunes a Viernes de 08:00 horas a 14: 00 horas y la dirección la cual se encontrará en la oficina del departamento jurídico ubicada en los altos del Palacio Municipal de Izamal, siendo aprobada dicha propuesta por unanimidad. Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Gírese atento oficio para informar del presente acuerdo al Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP). Publíquese este acuerdo en la Gaceta Municipal. Dado en el Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Izamal, a los diez días del mes de Septiembre del año dos mil doce. Acto seguido el Secretario paso al quinto punto del orden del día en lo concerniente a asuntos generales, no habiendo intervención, y en cumplimiento del sexto punto del orden del día, el Secretario solicitó al Presidente Municipal, declare clausurada la presente sesión, la cual fue clausurada siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, y validos los acuerdos aprobados. Doy fe.

[Signature]

C. Fermin Humberto Sosa Lugo

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

C. Francisco Javier Cob May

Síndico

[Signature]

C. Marcos Manuel Pech Pacheco

Secretario

[Signature]

Francisco Miguel Castillo Lima

Regidor

[Signature]

C. Ligia Beatriz Rodríguez González

Regidor

C. Clara Liliana Sosa Rodríguez

Regidor

C. Jackeline Aracelly Burgos García

Regidor

C. José Asunción Dorantes Quiñones

Regidor

C. Gaspar Ismael Ruiz Cohuo

Regidor

C. Saturnino Pech Pool

Regidor

Maria del Carmen J.

C. Maria del Carmen Jacome Mejia

Regidor